



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina del Rector

21 de octubre de 2019

A la comunidad universitaria

Agustín Rullán Toro, Ph.D.
Rector

Reducción de presupuesto para la UPR

La Universidad de Puerto Rico (UPR) es uno de los activos principales de nuestra isla. Desde su fundación, en el 1903, y de nuestro Recinto Universitario de Mayagüez, en el 1911, han sido innumerables los testimonios de cómo el sistema de educación pública del país ha aportado en nuestro desarrollo como país. La UPR no es un costo, es una inversión a favor de la educación, la innovación, el emprendimiento y nuevas oportunidades.

Eso es lo que defendemos, a través de la solicitud del doctor Jorge Haddock Acevedo, presidente de la UPR, para que se deje sin efecto una reducción de \$71 millones, ante el escenario solicitado por la Junta de Supervisión Fiscal, que requiere que la Universidad incremente por \$80 millones la aportación al Sistema de Retiro.

Tal y como lo ha expresado Haddock Acevedo, estas exigencias tendrían un efecto terrible para la UPR así como para el desarrollo económico y social de Puerto Rico. Por lo que ha solicitado que se dejen sin efecto las reducciones en el presupuesto para los próximos años fiscales: 2021-\$71 millones; 2022-\$22 millones; 2023-\$24 millones. Esto permitiría realizar las aportaciones necesarias para garantizar la solvencia del Sistema de Retiro. Además, invertir en la infraestructura física, laboratorios, residencias y otras estructuras afectadas por el huracán María.

La visión del Presidente de la UPR es mantener abiertos los 11 recintos, evitar aumentos en la matrícula y no despedir empleados por razones presupuestarias. Me parece que la mejor estrategia en este momento, es que todos los sectores apoyemos esta gestión a nombre de nuestra Universidad.

¡La Universidad de Puerto Rico es un patrimonio de nuestra isla!